

JUAN MANUEL DANZA  
*Editor*

# VII

## JORNADAS DE INVESTIGACIÓN EN HUMANIDADES

---

HOMENAJE A  
JUAN CARLOS GARAVAGLIA

---

5 AL 7 DE DICIEMBRE DE 2017



COLECCIÓN  
CIENCIAS SOCIALES  
Y HUMANIDADES



DEPARTAMENTO  
DE HUMANIDADES  
UNS

VII Jornadas de investigación en humanidades / Mariano Martín Schlez... [et al.];  
editor Juan Manuel Danza. - 1a ed. - Bahía Blanca: Editorial de la Universidad  
Nacional del Sur. Ediuns, 2023. Libro digital, PDF  
Archivo Digital: descarga y online

**ISBN 978-987-655-333-9**

1. Historia. 2. Literatura. 3. Filosofía Contemporánea. I. Schlez, Mariano Martín  
II. Danza, Juan Manuel, ed.  
CDD 300



Editorial de la Universidad Nacional del Sur  
Santiago del Estero 639 | (B8000HZK) Bahía Blanca | Argentina  
www.ediuns.com.ar | ediuns@uns.edu.ar  
Facebook: Ediuns | Twitter: EditorialUNS



Diseño interior: Alejandro Banegas

Diseño de tapa: Fabián Luzi

Corrección y ordenamiento: Juan Manuel Danza

Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución - No Comercial-Sin  
Derivadas. <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0>



Queda hecho el depósito que establece la ley n° 11723

Bahía Blanca, Argentina, agosto de 2023.

© 2023 Ediuns.



## **Universidad Nacional del Sur**

### **Autoridades**

*Rector*

Dr. Mario Ricardo Sabbatini

*Vicerrectora*

Mg. Claudia Patricia Legnini

*Secretario General de Ciencia y Tecnología*

Dr. Sergio Vera



## **Departamento de Humanidades**

### **Autoridades**

*Director Decano*

Dr. Emilio Zaina

*Vice Directora Decana*

Lic. Mirian Cinquegrani

*Secretaria Académica*

Lic. Eleonora Ardanaz

*Sec. de Extensión y Relac. institucionales*

Dra. Alejandra Pupio

*Sec. de Investigación, Posgr. y Form. Continua*

Dra. Sandra Uicich

## **Comité académico**

**Dr. Sandro Abate**

*Departamento de Humanidades, Universidad Nacional del Sur - CONICET*

**Dra. Marta Alesso**

*Fac. de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de La Pampa*

**Dra. Ana María Amar Sánchez**

*Spanish and Portuguese Department, University of California, Irvine*

**Dra. Adriana Arpini**

*Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Cuyo - CONICET*

**Dr. Marcelo Auday**

*Departamento de Humanidades, Universidad Nacional del Sur*

**Dr. Eduardo Azcuy Ameghino**

*Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de Buenos Aires*

**Dr. Fernando Bahr**

*Facultad de Humanidades y Ciencias, Universidad Nacional del Litoral - CONICET*

**Dra. M. Cecilia Barelli**

*Departamento de Humanidades, Universidad Nacional del Sur*

**Dra. Dora Barrancos**

*Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires - CONICET*

**Dr. Raúl Bernal Meza**

*Departamento de Relaciones Internacionales, Facultad de Ciencias Humanas,  
Universidad Nacional del Centro*

**Dr. Hugo E. Biagini**

*Centro de Estudios Históricos, Universidad Nacional de Lanús - Facultad de Ciencias Sociales,  
Universidad de Buenos Aires - CONICET*

**Dr. Lincoln Bizzozero**

*Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay*

**Dra. Mercedes Isabel Blanco**

*Departamento de Humanidades, Universidad Nacional del Sur*

Dra. Nidia Burgos

*Departamento de Humanidades, Universidad Nacional del Sur*

Dr. Roberto Bustos Cara

*Departamento de Geografía, Turismo y Arquitectura, Universidad Nacional del Sur*

Dra. Mabel Cernadas

*Universidad Nacional del Sur - CONICET*

Dra. Laura Cristina Del Valle

*Departamento de Humanidades Universidad Nacional del Sur*

Dr. Eduardo Devés Valdés

*Instituto de Estudios Avanzados, Universidad de Santiago de Chile*

Dra. Marta Domínguez

*Departamento de Humanidades, Universidad Nacional del Sur*

Dr. Oscar Esquisabel

*(Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de La Plata- Instituto de Estudios sobre la Ciencia y la Tecnología, Universidad Nacional de Quilmes - CONICET*

Dra. Claudia Fernández

*Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de La Plata - CONICET*

Dra. Ana Fernández Garay

*Departamento de Letras, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de La Pampa - Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires - CONICET*

Dra. Estela Fernández Nadal

*Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional de Cuyo - CONICET*

Dra. Lidia Gambon

*Departamento de Humanidades, Universidad Nacional del Sur*

Dr. Ricardo García

*Departamento de Humanidades, Universidad Nacional del Sur*

Dra. Viviana Gastaldi

*Departamento de Humanidades, Universidad Nacional del Sur*

Dra. María Mercedes González Coll

*Departamento de Humanidades, Universidad Nacional del Sur*

Dr. Alberto Giordano

*Facultad de Humanidades y Ciencias, Universidad Nacional del Litoral - CONICET*

Dra. María Isabel González

*Instituto de Arqueología, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires*

Dra. Yolanda Hipperdiner

*Departamento de Humanidades, Universidad Nacional del Sur - CONICET*

Dra. Silvina Jensen

*Departamento de Humanidades, Universidad Nacional del Sur - CONICET*

Dra. María Luisa La Fico Guzzo

*Departamento de Humanidades, Universidad Nacional del Sur*

Dr. Javier Legris

*Departamento de Humanidades, Facultad de Ciencias Económicas,  
Universidad de Buenos Aires - CONICET*

Dra. Celina Lertora Mendoza

*CONICET*

Dr. Fernando Lizarrága

*Facultad de Humanidades, Universidad Nacional del Comahue - CONICET*

Dra. Elisa Lucarelli

*Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Educación, Facultad de Filosofía y Letras,  
Universidad de Buenos Aires*

Dra. Stella Maris Martini

*Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires*

Dra. Elda Monetti

*Departamento de Humanidades, Universidad Nacional del Sur*

Dr. Rodrigo Moro

*Departamento de Humanidades, Universidad Nacional del Sur - CONICET*

Dra. Lidia Nacuzzi

*Departamento de Ciencias Antropológicas, Facultad de Filosofía y Letras,  
Universidad de Buenos Aires - CONICET*

Dr. Ricardo Pasolini

*Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional del Centro - CONICET*

## ¿Es posible enseñar la autoridad?

Elda Monetti<sup>1</sup>, Cristina Adrián<sup>1</sup>, Sandra Alarcón<sup>1</sup>, Inés Ciccioli<sup>1</sup>

### 1. Presentación

En las últimas décadas aparecen como ejes centrales en el debate educativo la construcción y consolidación de escenarios democráticos, interculturales e inclusivos. En forma paralela, la modificación del equilibrio de poder entre las generaciones, la desinstitucionalización de la sociedad emerge como conceptualizaciones que, desde diversas perspectivas teóricas, dan cuenta de la crisis por las que atraviesan las instituciones educativas. En este escenario se cuestionan algunas nociones instaladas en la modernidad como las de *autoridad* y *autonomía*.

Estas nociones han ido variando a lo largo del tiempo y según los contextos. Es así que distintas épocas y situaciones, entre otras cuestiones, configuran los modos en que los sujetos las piensan y las entienden. Por ello, nuestro objetivo es indagar acerca de las construcciones sobre la autoridad y la autonomía vinculadas a las prácticas educativas y al encuentro entre generaciones. Este se encuadra dentro de un proyecto de investigación que llevamos adelante un equipo de trabajo conformado por docentes y estudiantes del Departamento de Humanidades de la Universidad Nacional del Sur, centrado en los saberes acerca de aquellas nociones en las instituciones.

Por otro lado, como formadoras de profesores para distintos niveles del sistema educativo, tenemos particular interés en pensar los modos de acceso al conocimiento y los procesos de

---

<sup>1</sup> Dpto. Humanidades, Universidad Nacional del Sur (UNS), Bahía Blanca, Argentina, correos electrónicos: [marga@criba.edu.ar](mailto:marga@criba.edu.ar), [cristina.adrian@uns.edu.ar](mailto:cristina.adrian@uns.edu.ar), [alarconsm1348@hotmail.com](mailto:alarconsm1348@hotmail.com), [inesciccioli@gmail.com](mailto:inesciccioli@gmail.com).

formación que se dan al interior de nuestras cátedras en el contexto universitario. En función de ello y en estrecha vinculación con los primeros resultados obtenidos en nuestra investigación, es que nos ha movilizad el pensar la cuestión de la autoridad en vinculación con la enseñanza en tanto aparece recurrentemente en las clases como una de las preocupaciones de los estudiantes de profesorado al pensarse como futuros docentes.

El presente trabajo pretende vincular la docencia y la investigación educativa al relacionar las conceptualizaciones teóricas acerca de la autoridad producidas en la investigación con la factibilidad de “enseñar la autoridad” de lo que se desprenden las cuestiones a tener en cuenta en los espacios de formación docente.

## **2. Acerca de nuestra investigación**

“Autoridad y autonomía: saberes que circulan en las instituciones educativas” es un proyecto de investigación que aspira a consolidar un grupo de trabajo interdisciplinario preocupado por la mejora de la educación que brindan las escuelas secundarias y la universidad. Su objetivo es indagar, en la cultura escolar, los saberes que circulan acerca de estas nociones. A partir de reconocer continuidades y rupturas entre las significaciones, se espera brindar elementos útiles para la elaboración de propuestas de formación docente y dispositivos de cambio pedagógico e institucional. Además, esperamos consolidar un espacio de formación en investigación educativa para los estudiantes de la recientemente creada Licenciatura en Ciencias de la Educación

Visibilizar los saberes sobre autonomía y autoridad en las instituciones educativas permitirá la construcción de nuevas formas que den respuesta a los cuestionamientos, sobre todo, respecto del establecimiento de nuevos posicionamientos en el plano de la igualdad entre los sujetos intervinientes. Por ello, nos interesa adentrarnos en la vida cotidiana de las instituciones educativas para recuperar lo heterogéneo, lo particular, las rupturas y discontinuidades, las formas concretas en que se construyen significados sociales en las prácticas educativas en que la autoridad y la autonomía se revelan. Nos preguntamos: ¿Qué saberes garantizan hoy la autoridad del maestro y qué vinculaciones - rupturas presenta respecto del pasado? ¿Qué reconocen los alumnos como fundamento del ejercicio de la autoridad docente? ¿Qué sucede, se vive, se hace, se dice y se piensa en las aulas y en los lugares comunes de las escuelas y en la universidad acerca de la autonomía y la autoridad?

El diseño de la investigación se inscribe en la lógica de un estudio cualitativo con estudio de casos. El universo de análisis de nuestra investigación está compuesto por las escuelas secundarias de Bahía Blanca y la Universidad Nacional del Sur, y la selección de la muestra responde a criterios teóricos diferenciales respecto del nivel educativo que se toma.

Las técnicas de recolección de datos utilizadas para la recolección de la información son la observación de las situaciones de enseñanza y de los espacios comunes (recreos, actos patios, el comedor, salas de lectura, reuniones de centros de estudiantes, etc.); las entrevistas en profundidad a docentes, estudiantes y autoridades de las instituciones de ambos niveles educativos; el *Focus group* con estudiantes de las instituciones de ambos niveles educativos y la lectura de la documentación producida tanto en las instituciones de ambos niveles educativos como en los órganos de gestión.

El análisis de contenido, el análisis del discurso y el análisis didáctico multirreferenciado son las técnicas de análisis de datos a utilizar. Constituyen formas de construcción de categorías que, al combinarse, permiten la profundización del estudio y su validación.

A continuación presentamos algunas de las conceptualizaciones teóricas acerca de la autoridad que resultaron del análisis de las entrevistas al equipo directivo de una escuela secundaria periférica.

### **3. Acerca de la autoridad en la escuela**

Contrariamente al concepto de autoridad vinculado a la imposición y la obediencia, tal vez asociado erróneamente con el autoritarismo, aparece la noción de autoridad ligada al vínculo que se genera entre los sujetos. Este vínculo parte de la demostración de afecto y respeto por el otro, aspectos fundamentales para que ese otro, sea alumno o docente, registre que lo que se dice, lo que se decide o lo que se hace surge desde el vínculo afectivo y no es una imposición de la norma. En este sentido, se menciona la importancia de estar presente, de conocer el nombre del otro, interesarse por lo que le pasa, estar atento a sus necesidades; actitudes que generan un vínculo afectivo que propicia el respeto por el otro y por la norma. Así lo expresa uno de los directivos:

Para mi autoridad es alguien que tiene la capacidad de respetar al otro, de ver en el otro cuáles son sus falencias y dialogando poder corregirlas. Es alguien que se pare frente a un curso y que con una mirada, el alumno entienda qué es lo que está pasando y no con

un grito (...) La autoridad creo que la tenemos que ejercer todos, todos (entrevista a directivo 2).

Esto se relaciona con otro rasgo asociado a la autoridad, vinculado en este caso a una construcción entre los sujetos. Según los entrevistados, imponer la autoridad por la fuerza daría el resultado opuesto al deseado: rebeldía, oposición y descontento. La autoridad se construye a lo largo del tiempo y en relación con los demás. En este sentido, la escucha atenta, la posibilidad de ceder la palabra, el debate y el diálogo abierto propician la construcción de la autoridad desde un espacio más democrático donde predomina la coherencia entre las palabras y los hechos. Es así como las normas serían más fácilmente aceptadas y respetadas por todos los miembros de la comunidad. Esta construcción se reconoce en una relación social que se va gestando entre sujetos, donde una de las partes se encuentra por encima de la otra (Rosales, 2015). Es así como la autoridad se encuentra atravesada por la idea de asimetría entre las posiciones de quienes se relacionan en este vínculo.

Sin embargo, la autoridad no solamente se gesta de forma unidireccional y vertical, dejando en claro esa asimetría existente, sino que también se ve reflejada en un vínculo recíproco entre autorizantes y autorizados. Los segundos reconocen y respetan la autoridad sólo si se sienten reconocidos y respetados por los primeros. Es en esta relación asimétrica en la que se reconoce la autoridad propia y la del otro, se produce un reconocimiento mutuo.

Asimismo, otro de los aspectos que caracterizan a la autoridad radica en considerarla como la capacidad de ver y resolver una situación desde el uso de la norma. En este sentido, la norma se presenta como aquello que todos los involucrados comprenden y obedecen, implica el estar de acuerdo con ella. Desde esta mirada aparece también la idea de orden, en tanto la autoridad hace posible un orden, una forma de actuar necesaria para la convivencia social

Ah, con lo personal... Y yo lo relacionaría con una persona que cuenta con los instrumentos que le ha brindado el Estado o una Institución para aplicar una determinada no digo ley, sino un determinado orden en la sociedad. Lo relacionaría con eso. Y también podría decirte que un cartel de *prohibido avanzar* y también es una señal de autoridad, porque por más que no esté representado por una persona es algo que debemos respetar, que es el orden social (Entrevista directivo 3).

En el caso analizado, la escuela se presentaría como el primer lugar en que los jóvenes vivencian y construyen el sentido de autoridad, lo que podríamos denominar primarización

de la socialización secundaria. Esto se atribuye a los cambios acontecidos en la vinculación familia-escuela en el marco de las transformaciones que se han producido en la sociedad. La escuela toma a su cargo en muchas ocasiones, la construcción de sentidos originarios como así el otorgamiento de cuidados, apoyos, abrigo y alimentos frente a la asiduidad en que se da un corrimiento de las familias en relación a estas funciones (Romero, 2007). El adulto como sujeto responsable de la toma de decisión, como sujeto que define referencias en las formas de comportamiento, como representante del deber ser de la sociedad ha perdido seguridad en relación a estas decisiones con el consiguiente correlato en la construcción del sentido de autoridad. Se ejerce una autoridad sostenida en la duda hacia la norma válida. El aprender a reconocer la autoridad es algo que se espera se aprenda en la casa o en el seno de la familia, sin embargo, la escuela asume ese papel. De esta manera lo expresa otro de los directivos:

Por ahí nos encontramos con algunas situaciones familiares donde tenemos alumnos que están muy solos, y que por ahí, les cuesta reconocer cual es la autoridad, si bien son casos aislados, esto de los cambios sociales lo vemos desde ese lado (entrevista directivo 3).

Es en este sentido que la escuela se constituye en uno de los espacios privilegiados para ejercer y vivenciar la autoridad. De allí que la formación docente no puede permanecer ajena a constituir a esta capacidad en un objeto de enseñanza.

#### **4. Enseñar la autoridad**

La preocupación por la autoridad es usual entre quienes habitan las escuelas y plantea un gran desafío a quienes formamos docentes. Así lo expresa uno de los directivos

Y por ahí, tenemos docentes que le cuesta ejercer la autoridad pedagógica. Encontramos cursos, me refiero a Secundaria, que tenemos que estar acompañando mucho para que los alumnos no se vayan, para que no griten, para que no hagan lío, y algunos necesitan que estén más acompañados que otros (Entrevista directivo 3).

Asimismo, se vuelve recurrente la preocupación de los estudiantes de profesorado en torno a la cuestión, ¿cómo poder enseñar sin ser reconocidos? ¿Cómo poder enseñar sin autoridad? ¿Hay enseñanza sin autoridad?

Desde los primeros resultados de nuestra investigación podemos dar cuenta de que la autoridad es una construcción, que involucra los vínculos y la presencia en espacios y tiempos institucionales compartidos con otros, la norma acordada, una idea de orden aceptado, la disposición a la escucha y los valores.

Dentro de los saberes a tener en cuenta para esta construcción, podemos mencionar la existencia de un vínculo asimétrico, pero a la vez recíproco entre los sujetos que se relacionan en los procesos de enseñanza y aprendizaje. Esta autoridad será legitimada a través de lo afectivo como también por la posibilidad que este vínculo “permite otra cosa, a la manera en que un poema o un film inaugura una percepción que no hubiese sido posible sin él” (De Certeau, 2006: 124).

De allí que, pensar la enseñanza de la autoridad únicamente desde un abordaje conceptual se vuelve insuficiente. No se trataría entonces de tomarlo como objeto de saber sabio sino como capacidad a construir y a ejercitar, lo que nos lleva a la necesidad de poner en situación al estudiante y crear un espacio de reflexión sobre ese hacer; (Schön, 1994; Ferry, 2008). Ahora bien, ¿qué saberes y qué estrategias didácticas serían necesarias para propiciar la construcción de un vínculo de autoridad en nuestros estudiantes durante la formación?

#### **4.1. Ayudas para pensar la enseñanza de la autoridad**

Pensamos la autoridad como una capacidad que se aprende en los espacios que habitamos, por lo tanto como un saber que se va construyendo en el diario hacer. Propiciar como formadores la enseñanza de la autoridad requiere de la posibilidad de poder experimentar, vivenciar situaciones, vincularse con otros y reflexionar al respecto. Las situaciones más cercanas a las prácticas docentes son las que parecerían brindar las condiciones más favorables, sin embargo, consideramos que todos los espacios de formación posibilitan pensar y resignificar la autoridad como experiencia. En este sentido sería importante utilizar dispositivos de formación que incluyan la narración, la revisión de la biografía escolar, el trabajo sobre las representaciones acerca de la autoridad por medio de dramatizaciones, análisis de casos y simulaciones.

Los estudiantes de profesorado han construido a lo largo de su vida conocimientos sobre la escuela, la enseñanza y la autoridad entre otras cuestiones, ese conocimiento fruto de su biografía escolar les ofrece un punto de partida que es necesario tener en cuenta. Es posible la problematización de nociones como la de autoridad para promover la reflexión y la

transformación de las prácticas. Las narrativas al respecto, proponen formas de volver sobre el recuerdo, lo vivenciado, lo actuado y permiten la interpelación y la desnaturalización. Es en la construcción y reconstrucción de nuestras experiencias y de los sentidos que les damos a las anécdotas y recuerdos que, al decir de Andrea Alliaud, “significamos lo vivido, aparecemos y nos proyectamos...” (2004: 6).

El método de estudio de casos constituye una manera de aprender en torno a situaciones reales. Este método permite la recreación de acontecimientos sobre los cuales es posible analizar, reflexionar, discutir y tomar posición en el espacio de formación. El docente es el encargado de construir los casos, es decir, narraciones en las que se muestre, por ejemplo, el uso de la autoridad en la clase escolar, en la institución y los dilemas y conflictos que pueden emerger.

La simulación refiere a una situación inventada que se asemeja a la realidad. Es la representación de algo, imitando o fingiendo lo que no es (Crookall, 2011). Una forma de crear un mundo, aquel en que en la práctica docente la autoridad se ejerce o no para comprender los aspectos de la práctica docente que se convierte en su referente. Esto permite que los sujetos actúen en situaciones construidas, de la misma forma que lo harían en las reales. El estudiante se sitúa en un contexto que remeda situaciones de la vida diaria a fin de enfrentar las situaciones como lo haría un docente. En este proceso aprende las acciones, los hábitos, las habilidades, las destrezas, es decir, las capacidades que deberá poner en acto en su hacer profesional. La modalidad de simulación más acorde a vivenciar la autoridad es la simulación escénica (Davini, 2008) que consiste en la dramatización o el juego de roles.

La reflexión es una de las capacidades que atraviesan y tienen en común la utilización de estos dispositivos. La reflexión “como acto de pensamiento, deliberación, meditación, que implica un cambio de dirección, una vuelta, un retorno sobre algo o sí mismo” (Souto, 2016: 73). Al habilitar la vuelta sobre sí mismo, se abre la posibilidad de “poner distancia” y desnaturalizar lo que sucede en el entorno y en nosotros mismos en situaciones en que la autoridad se hace presente o en aquellas en que pensamos debería estarlo y no lo está. La reflexión “requiere una suspensión del juicio inmediato y de la percepción de lo sensible para facilitar el examen de los fundamentos” (Souto, 2016: 73) y en su proceso de abstracción puede no solamente producir nuevos conceptos sino vivenciar las situaciones desde otro lugar.

La reflexión parte de la experiencia, “es un trabajo que se apoya en lo vivido” (Souto, 2016: 77) y utiliza el conocimiento teórico como tercer elemento, que media entre el sujeto y la vivencia para enriquecerla, para otorgar nuevos sentidos y significados a esa experiencia

y construir así nuevos saberes. Es en este contexto que proponemos como categorías teóricas que medien la reflexión las nociones de: acompañamiento, confianza, situacionalidad, el rol del adulto y del docente en la sociedad actual, la relación con el saber de docentes y estudiantes, los significados asociados a la construcción de la norma y a la noción de autoridad misma, entre otras.

En la puesta en acto de los dispositivos propuestos, en tanto espacios de formación, se espera que el formador provoque el aprendizaje y que formador y estudiantes habiliten la palabra del otro. Habilitar la palabra del otro es reconocerlo en su posibilidad de expresar lo que piensa y siente aun cuando las opiniones pueden no coincidir. Está en la base de poner en acto la capacidad de autorizarse para poder reconocer la autoridad en sí mismo y en los que lo rodean. Entrelazado con la habilitación de la palabra se espera que el formador también practique la escucha y ponga en situación a los futuros docentes en esta práctica. En este sentido, Meirieu (2016) plantea que aquello que hace existir al niño y al joven es justamente la escucha del adulto. Esta no implica aceptar ciegamente sus dichos sino más bien comprender sus razones, sus lógicas para poder favorecer actitudes de aceptación de sí mismo y de los otros, cuestiones estas necesarias a lo hora de pensar en la autoridad.

### **A modo de conclusión**

A lo largo del trabajo hemos presentado los rasgos de la autoridad que se desprenden del análisis de entrevistas a directivos de una escuela secundaria. Al asociar la noción de autoridad a la de socialización y pensarla como capacidad se reconoce como aquello que se constituye en un objeto de enseñanza, un saber que es necesario aprender. Involucra acordar acerca de valores tales como la responsabilidad y el respeto, indisociables a la idea de autoridad desde una perspectiva donde el otro está presente así como el intercambio, la norma aceptada, consensuada y vivida.

Nuestra investigación revela la importancia de la escuela como lugar de aprendizaje de la autoridad. Desde nuestro rol de docentes formadoras de futuros docentes sostenemos que el abordaje de la autoridad como capacidad a aprender es de vital importancia en nuestros espacios de formación. La enseñanza de la autoridad involucra un vínculo que se construye pero también un saber acerca de cómo se lo puede construir. La comprensión de nuevas formas de socialización conlleva modos asimétricos en los vínculos que no son fruto de algo

dado de antemano sino que se conforman a partir de una actitud de escucha y también de la presencia del docente quien otorga tiempos y comparte espacios.

El desafío consiste en la presentación, creación y puesta en acto de dispositivos que promuevan la reflexión y la vivencia de situaciones en que la autoridad se manifiesta como productora de nuevas formas de relaciones sociales, como posibilidad de autorizar y autorizarnos.

## **Bibliografía**

- Alliaud, A. (2004), “La experiencia escolar de Maestros ‘inexpertos’. Biografías, trayectorias y práctica profesional”, en: *Revista Iberoamericana de Educación*, vol. 34, n.º 1, pp. 1-11.
- Crookall, D. (2011). “Philosophy and Simulation”, en: *Simulation Gaming*, vol. 42, n.º 2, pp. 146–150.
- Davini, C. (2008), *Métodos de enseñanza*, Buenos Aires, Santillana.
- De Certeau, M. (1996), *La invención de lo cotidiano I. Artes de hacer*, México, Universidad Iber. ITESO. CFEMyC.
- Ferry, G (2008), *Pedagogía de la formación*, Buenos Aires, Novedades Educativas.
- Meirieu, P. (2016), *Recuperar la pedagogía: de lugares comunes a conceptos claves*, Buenos Aires, Paidós.
- Romero, C. (2007), “Notas sobre la escuela media I y II”, en: *La escuela media en la sociedad del conocimiento*, Buenos Aires, Novedades educativas, pp. 27-61.
- Rosales, G. A. (2015), “‘Hago caso porque me gusta tocar’. Procesos de construcción de autoridad pedagógica en una experiencia artístico-educativa desarrollada con adolescentes de sectores populares. Voces y silencios”, en: *Revista Latinoamericana de Educación*, vol. 6, nº 1, pp. 47-66.
- Schön, D. (1994), *La formación de profesionales reflexivos. Hacia un nuevo diseño de la enseñanza y el aprendizaje en las profesiones*, Buenos Aires, Paidós.
- Souto, M. (2016), *Pliegues de la formación; sentidos y herramientas para la formación docente*, Rosario, Homo Sapiens.

# VII

## JORNADAS DE INVESTIGACIÓN EN HUMANIDADES



DEPARTAMENTO  
DE HUMANIDADES  
UNS



COLECCIÓN  
CIENCIAS SOCIALES  
Y HUMANIDADES

